

Señor

Víctor Lino González Ramírez

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPUNINO S.A.

Ciudad.

En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, Cantón y provincia de Orellana a los 26 días del mes de febrero del año 2015, entre los señores CEDENTE: GRANDA LOAIZA LUIS HUMBERTO y su conyugue ROGEL MACAS MERCEDES, accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA, TRANSPUNINO S.A. Quien tiene a su haber acciones en esta empresa y por otra parte interviene, el CESIONARIO, señor. HARO NUÑEZ GUIDO ISRAEL.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana en forma libre y voluntaria conviene en celebrar el presente contrato de transferencia de acciones de acuerdo a lo siguiente.

El compareciente en la calidad que interviene cede al señor HARO NUÑEZ GUIDO ISRAEL, 1 acción de las cuales tiene a su Favor, debiendo por lo tanto informar este particular a la Superintendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada firman en unidad de actos para los fines que importen en derecho.

Atentamente.

GRANDA LOAIZA LUIS HUMBERTO

CI: 110164465-4

CEDENTE

ROGEL MACAS MERCEDES

CI: 110164715-2

CEDENTE

HARO NUÑEZ GUIDO ISRAEL

CI: 220006903-3

CESIONARIO

Señor

Víctor Lino González Ramírez

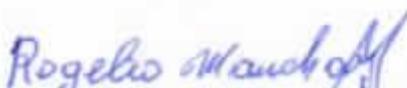
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPUNINO S.A.  
Ciudad.

En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, Cantón y provincia de Orellana a los 25 días del mes de Febrero del año 2015, entre los señores CEDENTE: MANCHAY ROGELIO FILOTEO, accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA, TRANSPUNINO S.A. Quien tiene a su haber acciones en esta empresa y por otra parte interviene, el CESIONARIO, señor. CAMACHO ROSERO HUMBERTO ABEL.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana en forma libre y voluntaria conviene en celebrar el presente contrato de transferencia de acciones de acuerdo a lo siguiente.

El compareciente en la calidad que interviene cede al señor CAMACHO ROSERO HUMBERTO ABEL, 01 acción de las cuales tiene a su Favor, debiendo por lo tanto informar este particular a la Superintendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada firman en unidad de actos para los fines que importen en derecho.

Atentamente.

  
MANCHAY ROGELIO FILOTEO  
CI: 070074493-1  
CEDENTE

  
CAMACHO ROSERO HUMBERTO ABEL  
CI: 080224373-3  
CESIONARIO